Pasqual Contreras del Lazo; Dn Diego Fajardo Alburqq. Ro Dn Jorge Faxardo Molina Rl Salido Dn Juan Pedro de Quero Dn Juan Gregorio Alburqq. Ro D. Diego Ruiz Matheos;

Depositario del Posito = En el dia mes y año de este decreto hize saver su contenido a Franco Antto. Cabrera Contador de esta Ziud. Certifico su fee = Carrizuela

En este Aiuntamto. se a visto la Requisitoria despachada en virtud de el decreto del dia quinze del corriente mes y año para que se hiziere saver al Sr. Dn. Ferdo. Ruiz Matheos la suerte que le toco de nombrar de positario del Caudal del Posito a fin de que hiziere dho nombramto. en conformidad de la ordenanza confirmada y asimismo se an visto las diligs. hechas a continuazion de dha Requisitoria en la Ziud. de Murzia por las que consta haver nombrado dho Sr. D. Ferdo. Ruiz Matheos Ro. Perpo. y Diezgo por tal depositario del Caudal de dho Posito a Juan Soler Carreson; y por la Ziud. entendido = Acordo que dha Requisitoria y nombramto. se ponga en este libro Capitular y que para el primer Aiuntamto. el Contador Dn Jorge Riclo dha Dn. Soler se halla de ser pasarado de las dependiencias que a tenido de esta Ziud. y si de ellos en algun ... a tenido resulta algun alcanze a favor de esta Ziud. =